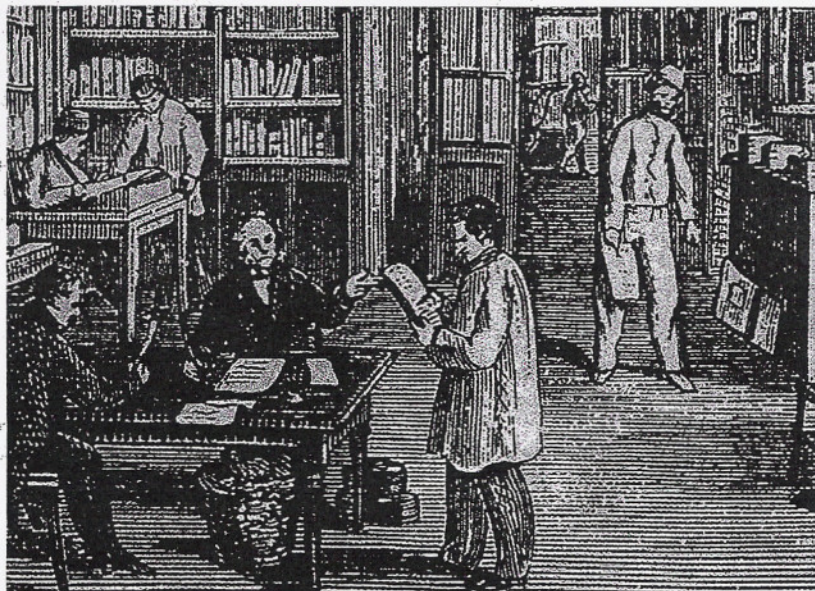


# En los albores de la libertad de prensa



Grabado de la redacción de un periódico en el siglo XIX que ilustra el cartel anunciador del ciclo. :: L.R.

## La Fundación Sagasta inicia el martes un ciclo sobre el periodismo en el siglo XIX

:: MARCELINO IZQUIERDO

**LOGROÑO.** Bajo el título 'El difícil y largo camino de la libertad de prensa en la época de Sagasta', la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta comienza el día 27 un ciclo de conferencias que recuerda la faceta periodística del prócer torrecillano y su relación, ya desde el poder, con la prensa. Las charlas, que van a desarrollarse en el Centro Cultural Caja Rioja-Gran Vía de Logroño bajo la coordinación de José Miguel Delgado Idarreta, serán inauguradas por el director general de Cultura, Javier García Turza. Además de la jornada inaugural del martes, el resto de las conferencias se celebrarán los días 29 de abril y 4 y 5 de mayo.

Coincidiendo con su etapa de profesor de la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas, Sagasta comenzó a colaborar en el periódico 'La Iberia', fundado por Pedro Calvo Asensio, que también simultaneaba con su labor de parlamentario en el Congreso de los Diputados. Firmó su primer artículo el 15 de diciembre de 1857. Pronto se convirtió 'La Iberia' en el diario progresista más influyente, sustituyendo a otras cabeceras como 'El Eco del Comercio', 'El Clamor Público' y 'Las Novedades'.

Pero la muerte de su amigo Calvo Asensio, director y propietario del periódico, deriva en la compra de la propiedad a la viuda. Entre octubre de 1863 y junio de 1866 fue director de 'La Iberia', que se convirtió en el principal foco de expansión y defensa del progresismo en los años previos a la 'Revolución Gloriosa'.

Sin duda su paso por el mundo periodístico le sirvió a Práxedes Mateo Sagasta para plantear, cuando llegó al Gobierno en 1881, una futura ley que regulara la actividad de las publicaciones. Así, ese mismo año derogó la Ley de Imprenta y redactó la Ley de Prensa de 1882, que se convertirá en la ley de imprenta más liberal de todas las dictadas en España hasta nuestros días pues, aunque no tuvo efecto durante la dictadura de Primo de Rivera, su vigencia se prolongó parcialmente hasta la Ley de Prensa e Imprenta conocida como 'Ley Fraga' (1966).

### LAS CONFERENCIAS

► 27 de abril. 'La prensa regional en la configuración de la opinión pública y en la construcción cultural del territorio', por Juan Antonio García Galindo, profesor de la Universidad de Málaga

► 28 de abril. 'Los grandes hitos en la lucha por la libertad de prensa en España (1810-2010)', por Celso Almuña, profesor de la Universidad de Valladolid

► 4 de mayo. 'Iglesia y prensa en La Rioja del siglo XIX', Rebeca Viguera Ruiz, directora del Departamento de Historia y Cultura Popular del IER

► 5 de mayo. 'La Libertad (1919-1939): un diario entre el contenido y la polémica', por Penélope Ramírez Benito, de la Universidad de La Rioja

► Lugar. Centro Cultural Caja Rioja-Gran Vía de Logroño

► Hora. Ocho de la tarde

► Coordinación. José Miguel Delgado Idarreta.

La ley de Prensa impulsada por Sagasta simplificó los requisitos de autorización para nuevas publicaciones y reguló la suspensión de un periódico a través del poder judicial –y no del ejecutivo como hasta entonces–, lo que multiplicó las cabeceras e hizo que el periodismo español evolucionara de la prensa política a la prensa industrial, como le ocurrió a Diario LA RIOJA (1889).

El ciclo de conferencias, organizado por la Fundación Sagasta en colaboración con la Universidad de La Rioja, Parlamento regional, Instituto de Estudios Riojanos y Fundación Caja Rioja, arranca esta tarde analizando la importancia de la prensa regional en la opinión pública así como en el desarrollo cultural de cada región, lo que correrá a cargo del profesor de la Universidad de Málaga Juan Antonio García Galindo.

ETNA DE LA MADRE REGÁLELE

UNA SUSCRIPCIÓN A DIARIO LA RIOJA



PORQUE LA  
QUIERES



PORQUE SE LO  
MERECE



...y te obsequiamos con una  
pila de pelo Philips HP 4566

VALORADA EN  
60,00€